

LA PROPIEDAD, se ha acordado CITAR por medio de edictos a Dña. MARIA SOL RODRIGUEZ GARCIA; FRANCISCO JAVIER IZQUIERDO MONEO y FRANCISCO PANIEGO SANCHEZ, en calidad de testigo, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 11,15 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores, en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto

III.E.2068

En virtud de lo acordado en Juicio de Faltas n° 222/93, a instancia de D. OSCAR SANCHEZ LOPEZ, contra el denunciado D. EDMUNDO PALACIO ANGULO, sobre FALTA DE ESTAFA, se ha acordado CITAR por medio de EDICTOS a D. OSCAR SANCHEZ LOPEZ, y D. EDMUNDO PALACIO ANGULO, a fin de que comparezcan en este Juzgado, sito en Parque de La Vega s/n, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, el día DIEZ DE NOVIEMBRE A LAS 10,45 HORAS, haciéndoles saber que podrán ser asistidos de Abogado conforme establece el Art. 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en la redacción dado la Ley Orgánica 10/92 de 30 de Abril.

En virtud de lo cual se expide el presente, a fin de que sirva de CITACION, a los anteriores en Haro, a once de Octubre de mil novecientos noventa y tres.— El Juez de Instrucción.— El Secretario.

Edicto de embargo y citación de remate

III.E.2076

D. JOSE MANUEL REGADERA SAENZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia de HARO y su Partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo al n° 374/93, seguidos a instancia de CAJA DE AHORROS DE ZARAGOZA ARAGON Y LA RIOJA, representado por el Procurador Da. Marina López Tarazona Arenas, contra CASILDA AGUIRRE BREA, JULIA AGUIRRE BESGA y BEGOÑA BREA TOJAL, y FELIX JAVIER VIGURI MARTINEZ, desconociéndose el domicilio del último demandado, sobre reclamación de la cantidad de 4.000.000 de pesetas de principal mas otras 1.700.000 pesetas para intereses y costas, y en los que se ha acordado, por ignorarse el paradero de D. FELIX JAVIER VIGURI MARTINEZ y sin el previo requerimiento de pago el embargo de los bienes por las cantidades anteriormente citadas y acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio de edictos en la forma prevenida en el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los demandados el término de NUEVE DIAS para que se personen en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, significándole que está a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Y se le hace saber que se ha decretado el embargo del siguiente bien de su propiedad:

FINCA URBANA.— Local n° 4 aparcamiento abierto de automóvil en Mondragón en el edificio que consta de dos casas, la n° 15 y 17 en el Grupo AldaOGain 4ª fase. Inscrito al Tomo 384, libro 228, folio 123, finca 12.584.

Dado en Haro, a 6 de septiembre de 1993.— El Secretario.

Edicto de subasta

III.E.2077

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Haro y su partido.

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita juicio Ejecutivo n° 256/90 a instancia de ALMACENES CAÑAS; S.A. contra D. JOSE ENRIQUE MAHAVE MARTINEZ y esposa a los solos efectos del art. 144 del R.H. y en ejecución de sentencia dictada en ellos se anuncia la venta en pública subasta, por término de (ocho o veinte días) de los bienes (muebles o inmuebles) embargados al demandado, que han sido tasados pericialmente en la cantidad de (65.000) pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la C/ Tenerias, en la forma siguiente:

EN PRIMERA SUBASTA, el día DIECIOCHO DE NOVIEMBRE próximo y hora de las DOCE de su mañana por el tipo de tasación.

EN SEGUNDA SUBASTA, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo, el día VEINTISIETE DE DICIEMBRE próximo y hora de las DOCE horas de su mañana.

Y en TERCERA SUBASTA, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día VEINTIOCHO DE ENERO próximo de las DOCE Hora sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

SE ADVIERTE: Que no se admitirán postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento designado a tal efecto una cantidad igual o superior al veinte por ciento de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujar a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor, podrán reservar a los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan a efectos de que si el primer perjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas; que son títulos de propiedad suplidos por certificación registral estarán de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado debiendo conformarse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse o su extinción el precio del remate.

LO(S) BIENES MUEBLES O FINCAS OBJETO DE LICITACION ES/SON LA(S) SIGUIENTE(S):

* Vehículo Turismo Seat Ritmo 75, matrícula LO-6907-E

Dado en Haro a 23 de Septiembre de 1993.— El Secretario.

Edicto

III.E.2078

En virtud de lo acordado en autos de Juicio de Cognición número 313/91, seguidos en este Juzgado a instancia de D. Emilio Palanco Muga, representado por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, contra Carmen Pison del Val, se señala para llevar a efecto el lanzamiento y entrega de la posesión del piso segundo de la casa número 41 de la calle La Ventilla de Haro, a la parte actor; el próximo día VEINTITRES DE NOVIEMBRE A LAS 12 HORAS.

Y para que tenga lugar la NOTIFICACION LA DEMANDADA Dª CARMEN PISON DEL VAL, expido el presente en Haro, a treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y trece.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto para la contratación de: "VEHICULO LAVACONTENEDORES CON AUTONOMIA DE LAVADO DE 165 CONTENEDORES DE 1.000 L. DE CAPACIDAD PARA DOTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U. DE LA RIOJA". Expediente n° 10-4-2.1-063/93 IV.A.947

El Consejero de Medio Ambiente, convoca el siguiente concurso abierto: Objeto: "ADQUISICION DE UN VEHICULO LAVACONTENEDORES CON AUTONOMIA DE LAVADO DE 165 CONTENEDORES DE 1.000 L. DE CAPACIDAD PARA DOTACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U. DE LA

RIOJA". Expediente n° 10-4-2.1-063/93

Presupuesto de contrata: dieciocho millones setecientas cincuenta y una mil trescientas veinticinco pesetas (18.751.325,-Ptas.)

Fianza provisional: trescientas setenta y cinco mil veintiseis pesetas (375.026,-Ptas.)

Plazo de entrega: Sesenta días (60 días)

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.E., en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la